Términos de referencia y condiciones generales para estudiantes

Convocatoria - Programa piloto para conectar a Mipymes con potencial de digitalización con pasantes de Instituciones de Educación Superior

1. Presentación

La digitalización hoy en día es indispensable para las empresas, Universidades y para la ciudadanía en general y es necesario empezar a adoptar prácticas que permitan dar el paso hacia una sociedad más conectada, informada y dinámica. En este proceso juegan un papel primordial las empresas y los nuevos profesionales, porque son los constructores de espacios y escenarios ideales para lograr esta transformación digital.

Las micro, pequeñas y medianas empresas dinamizan la economía de nuestro país y de manera específica de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como ciudad- región; representando la mayoría de la base empresarial y el 80% de los empleos. Actualmente, nuestro tejido empresarial se enfrenta a desafíos tecnológicos que exigen ser parte del ecosistema digital y reestructurar sus estrategias comerciales, empresariales y administrativas. A sabiendas que sólamente el 11.7% de las empresas del país trabaja con una estrategia digital, se vislumbra una necesidad apremiante de proporcionar las herramientas y saberes para el desarrollo de las habilidades digitales prioritarias del mundo actual. Por otro lado, ante la crisis pandemia ocasionada por la COVID-19 quienes están cursando estudios superiores en Instituciones educativas no encuentran fácilmente dónde realizar su pasantía profesional.

Ante esto, la Corporación Ruta N Medellín, Idea Minds Group S.A.S. y Corporación Intersoftware, celebraron el Convenio de Cooperación No. CV202000156 que busca aunar esfuerzos para conectar a las pequeñas y medianas empresas antioqueñas con potencial de digitalización, con los estudiantes de instituciones de educación superior, quienes apoyarán a las empresas en temas de e-commerce, a través de una pasantía virtual autoguiada, para contribuir a la reactivación económica relacionada a la crisis causada por el COVID-19. Enmarcado en el cumplimiento del acuerdo 035 de 2014, por el cual se establece la Política Pública de Innovación y Emprendimiento Social.

2. Objetivo

Conectar a personas que están cursando estudios superiores en Instituciones educativas y se encuentren en su periodo de práctica, para que apoyen a las MiPymes en su transformarción digital, a través de una pasantía virtual autoguiada enfocada en desafíos reales y mediante acompañamiento de personas expertas y mentores integren en equipos multidisciplinarios y avances en procesos de digitalización.

3. Objetivos específicos

- Aplicar sus conocimientos en el contexto real de las MiPymes
- Aprender como una empresa avanza con su proceso de digitalización
- Conectarse con el sector industrial y productivo para conexión del talento
- Desarrollar sus conocimientos para conectar su campo de acción laboral
- Homologar la etapa practica por medio de la pasantía
- Promover la inclusión y participación de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad

4. Dirigido a:

Estudiantes residentes en Medellín y su Área Metropolitana, de últimos semestres de carreras universitarias y tecnológicas afines a las Ciencias Económicas, Administrativas y de Ingeniería tales como: Desarrollo de Software, Marketing, Administración, Diseño, Publicidad, Comunicaciones, Logística, Tecnología entre otros, que quieran desarrollar su práctica bajo la modalidad de pasantía.

Se priorizarán jóvenes pertenecientes a los siguientes grupos: (*)

- Madre cabeza de familia
- Afrodescendientes, negro o palenquero.
- Población LGTBIQ+
- Personas en condición de discapacidad
- Víctimas del conflicto armado
- Personas en condición de desplazamiento
- Personas vinculadas a grupos armados
- Migrantes
- Poblaciones pertenecientes a minorías étnicas o raciales
- Otro
- Ninguno

*En observancia de la Ley 1482 de 2011, que tiene por objeto garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que sean vulnerados a través de actos de racismo o discriminación.

5. Requisitos mínimos:

- Haber aprobado el 80% del pensum académico
- No tener un nexo laboral
- Contar con conexión a internet y manejo de herramientas digitales básicas
- Tener entre 18 y 28 años
- Tener póliza estudiantil vigente

Los estudiantes que no cumplan con todos los requisitos anteriores, no serán considerados como elegibles para participar en el presente programa piloto.

6. Procedimiento para postulación

- Cumplir los requisitos mínimos de la convocatoria
- Adjuntar Copia de la cédula
- Copia de la póliza estudiantil vigente
- Diligenciar Anexo 2 y Anexo 3
- Inscripción plataforma (Postulación): https://bit.ly/3kHsSLV

    - Registro plataforma con correo universidad
    - Aceptar Términos y condiciones de la convocatoria (Formación en video)
    - Entra a la comunidad Pasantías por desafíos
    - Diligencia tu perfil al 80%
    - Diligencia el Assessment (Encuesta)

- Condiciones de vulnerabilidad

7. Selección de los estudiantes:

- Los estudiantes que se postulen y que obtengan al menos 70 puntos según los aspectos descritos a continuación, serán elegidos para participar en el programa piloto, según el orden de su postulación:

Aspectos de elegibilidad	Puntaje
Completar perfil en plataforma	10
Análisis de perfil (compatibilidad del perfil con el objetivo del programa: propósito, el ser, saber hacer, conexión con una cultura y entorno y rol)	20
Completar el cuestionario disponible en la plataforma	10
Coherencia entre el cuestionario disponible en la plataforma, y el objeto del presente programa	20
Completar el módulo de formación disponible en la plataforma	20
Pertenecer a alguno de los grupos priorizados ya descritos para la presente convocatoria	20
Total puntos	**100**

De los cupos disponibles, se buscará asignar al menos la mitad de los mismos a estudiantes que hagan parte de los grupos priorizados para la presente convocatoria.

8. Implementación del proyecto

- Tiempo de implementación del proyecto: 4 meses

Con las personas seleccionadas, se llevarán a cabo las siguientes actividades

Conexión inicial

- Sensibilización, taller de inicio y conexión con la metodología de trabajo del proyecto (5 horas)
- Conexión con la empresa (1 hora)
- Conexión con mentor (asesor de prácticas) (10 horas)

Gestión y desarrollo Piloto

- Sesiones de transferencia de conocimiento y experiencia para la implementación del Ecommerce a través de la conexión con mentores y expertos (26 horas)
- Autogestión en el desarrollo del desafío con la metodología de aprendizaje experiencial colaborativo (112)
- Interacción en espacios de cocreación con la metodología Interacpedia (Hackatons, Bootcamps, En Vivos, Talleres de seguimiento semanales). (25 horas semanales, por 4 meses)

Evaluación resultados y cierre

- Presentación de los resultados de ejecución a través del Pitch de talento para la implementación del Ecommerce (2 horas)

- Homologación por parte de la institución de educación superior de la pasantía realizada para que valide la experiencia de aprendizaje, como práctica Universitaria.
- Entrega de los reconocimientos a las personas participantes.
- Certificación por parte de Ruta N, Intersoftware e Interacpedia. (1 hora)

9. Plan de trabajo:

Fases	Fecha de inicio	Fecha fin
Conexión inicial	1 de septiembre de 2020	4 septiembre de 2020
Gestión y desarrollo Piloto	4 septiembre de 2020	8 de diciembre de 2020
Evaluación resultados y cierre	8 de diciembre de 2020	15 de diciembre de 2020

10. Aceptación de términos y veracidad

Con la inscripción en el presente programa, todas las personas aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria, para el desarrollo de la misma y para ser beneficiarios, en caso de ser seleccionadas, para el apoyo y acompañamiento en la implementación de la plataforma digital para comercialización. De no cumplir con estas condiciones, la empresa entiende y acepta que no podrá participar en futuros programas y/o proyectos similares ofertados por LA CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN, IDEA MINDS GROUP S.A.S. Y CORPORACIÓN INTERSOFTWARE durante el próximo año.

De igual forma, declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia, falsedad y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, LA CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN, IDEA MINDS GROUP S.A.S. Y CORPORACIÓN INTERSOFTWARE, podrán en cualquier momento rechazar la postulación, o declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes en especial por la información suministrada.